



Prohibición de vapeadores y Ley de Aguas, prioridades para diputados antes del 15 de diciembre

La regulación de vapeadores y cigarrillos electrónicos será uno de los puntos centrales en la revisión de la Ley General de Salud

Por: Omar Tinoco Morales



La próxima semana, la Cámara de Diputados se prepara para desahogar la agenda legislativa antes del 15 de diciembre, aseguró **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Monreal Ávila detalló que el calendario contempla al menos tres sesiones semanales, con la opción de sumar una cuarta para abordar los temas pendientes.

Entre los asuntos prioritarios que se discutirán, Monreal Ávila destacó la inminente revisión de la Ley General de Salud, enfocada principalmente en la regulación de los vapeadores.

El legislador señaló que persisten intensas presiones de los cabilderos que buscan frenar la prohibición de los cigarrillos electrónicos y productos similares, pero instó a sus colegas a resistir tales influencias.

Ley de aguas, otra prioridad para la Cámara de Diputados

Otro de los ejes centrales de la agenda será la discusión de la Ley de Aguas, que, según Monreal Ávila, deberá ser procesada la próxima semana para su posterior envío al Senado.

[Prohibición de vapeadores y Ley de Aguas, prioridades para diputados antes del 15 de diciembre - Infobae](#)